

FICHA UNIFICADA

Organización de Asignaturas 2º Cuatrimestre. Facultad de Ciencias Químicas (UNC).

ETICA Y LEGISLACION FARMACEUTICA -2023

Datos del o de los/las Profesores/as responsables de la asignatura:

Apellido y Nombre, Departamento, e-mail.

Dra Gladys Ester Granero

Departamento de Ciencias Farmacéuticas, glagranero@unc.edu.ar

Datos de los/las integrantes del tribunal responsable de la asignatura:

Apellido y Nombre, Departamento, e-mail.

Dr. Santiago Palma

Departamento de Ciencias Farmacéuticas, sdpalma@unc.edu.ar

Dra Susana Núñez Montoya

Departamento de Ciencias Farmacéuticas, sununez@unc.edu.ar

Sup. Dra. Paulina

Departamento de Ciencias Farmacéuticas, plpaez@unc.edu.ar

Los alumnos deberán inscribirse en las siguientes comisiones:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 13:00 Comisión 1				9.00 a 13.00 Comisión 3
	14.00 a 18.00 Comisión 2	18.00 a 22.00 Comisión 4*		

**La comisión 4 (nocturna) tendrá modalidad virtual, con la excepción de los seminarios dictados por especialistas y las visitas a los círculos profesionales que deben asistir de manera presencial.*

Los seminarios se detallan a continuación: (todas las clases son desarrolladas de manera sincrónicas)

Seminario 1: Legislación farmacéutica; un recorrido histórico. Legisalud; legislaciones que afectan al ámbito farmacéutico. Atención Farmacéutica y rol del farmacéutico en los distintos ámbitos profesionales. Protocolo de trastornos menores. Semana del 14/08 al 18/08. Gabinete de computación

Seminario 2: Metodología de la investigación científica en las distintas áreas de la farmacia. El trabajo científico. Semana del 21/08 al 25/08. Aula baterías b

FICHA UNIFICADA

Organización de Asignaturas 2° Cuatrimestre. Facultad de Ciencias Químicas (UNC).

Seminario 3: Bioseguridad. Semana 11/09 al 15/09. Aula baterías b

Seminario 4: Protocolos. Información, Selección y Adquisición de medicamentos. Trazabilidad de medicamentos y productos médicos. Semana 04/09 al 08/09. Gabinete de computación

Seminario 5: Visitas a círculos profesionales: (días y horarios a confirmar)

Colegio de Farmacéuticos de Córdoba

Cámara de Farmacias.

Droguería del Sud.

Seminario 6: Publicidad de medicamentos. Identificación y propuesta de resolución de necesidades de información. Semana del 23/10 al 27/10. Gabinete de computación

Seminario 7: Adherencia a los tratamientos. Dictado por el Mgter. Pedro Armando. 01/11/23. Aula baterías b

Seminario 8: Clase Práctica Final. Semana del 06/11 al 10/11. Aula baterías b

Se requiere para los seminarios aulas con PC y cañón

ACTIVIDADES TEÓRICAS

Cronograma de Actividades teóricas:

-Características de las actividades teóricas, número de actividades, obligatoriedad, asistencia, división por comisiones, etc.

-Días y horarios solicitados por comisión. Incluir un **calendario completo** con las actividades desarrolladas durante el cuatrimestre en forma **semanal**. Aclarar cuántas semanas efectivas de clase posee la materia.

-Aclaraciones respecto de recuperatorios de actividades debido a feriados, congresos, etc.

-Formato de la clase teórica:

Con dictado Sincrónico (coordinar horarios con las otras asignaturas del cuatrimestre): Informar canal de dictado: Google Meet, Zoom, Jitsi, FB live, etc. (recomendamos Google Meet usando la cuenta @unc.edu.ar del docente). La FCQ no contará con cuentas Zoom para uso de dictado de clases.

Con dictado Asincrónico: Informar modalidad de dictado (Powerpoint, Powerpoint con audio, videgrabaciones por Canal YouTube, etc)

Las clases teóricas serán dictadas de manera asincrónica y se cargarán de manera semanal en el aula virtual de la asignatura. (Powerpoint con audio)

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Cronograma de Actividades Teórico-prácticas, seminarios, demostraciones y otras actividades virtuales:

-Características de las actividades, número de actividades, obligatoriedad, asistencia, división por comisiones, etc.

-Días y horarios solicitados por comisión. Incluir un **calendario completo** con las actividades desarrolladas durante el cuatrimestre en forma **semanal o el más adecuado según las actividades previstas**. Aclarar cuantas semanas efectivas de clases posee la materia.

-En el caso de existir viajes programados fuera de Ciudad Universitaria, indicarlos con sus fechas respectivas.

-Aclaraciones respecto de recuperatorios de actividades debido a feriados, congresos, etc.

Canales o modos de realización de la actividad virtual (semejante a como se informa para las actividades teóricas)

Condiciones de acreditación de las actividades virtuales para obtener la condición de alumno regular

Los seminarios serán dictados de modo presencial de acuerdo al cronograma que se detalla a continuación:

Seminario 1: Legislación farmacéutica; un recorrido histórico. Legisalud; legislaciones que afectan al ámbito farmacéutico. Atención Farmacéutica y rol del farmacéutico en los distintos ámbitos profesionales. Protocolo de trastornos menores. Semana del 14/08 al 18/08. Gabinete de computación

Seminario 2: Metodología de la investigación científica en las distintas áreas de la farmacia. El trabajo científico. Semana del 21/08 al 25/08. Aula baterías b

Seminario 3: Bioseguridad. Semana 04/09 al 08/09. Aula baterías b

Seminario 4: Protocolos. Información, Selección y Adquisición de medicamentos. Trazabilidad de medicamentos y productos médicos. Semana 11/09 al 15/09. Gabinete de computación

Seminario 5: Visitas a círculos profesionales: (días y horarios a confirmar, generalmente en el mes de octubre)

FICHA UNIFICADA

Organización de Asignaturas 2º Cuatrimestre. Facultad de Ciencias Químicas (UNC).

Colegio de Farmacéuticos de Córdoba

Cámara de Farmacias.

Droguería del Sud.

Seminario 6: Publicidad de medicamentos. Identificación y propuesta de resolución de necesidades de información. Semana del 23/10 al 27/10. Gabinete de computación

Seminario 7: Adherencia a los tratamientos. Dictado por el Mgter. Pedro Armando. 01/11/23. Aula baterías b

Seminario 8: Clase Práctica Final. Semana del 06/11 al 10/11. Aula baterías b

Se requiere para los seminarios aulas con PC y cañón

La condición de regularidad se obtendrá con el 80% de las actividades obligatorias aprobadas.